**MINUTA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE DEL**

**DIA VIERNES 05 DE ABRIL DEL AÑO 2019, A LAS 13:00 HORAS DEL DIA.**

**Uso de la voz REGIDORA MARIA DEL REFUGIO:** Buenas tardes compañeros Regidores. Siendo las trece horas con trece minutos, damos inicio a la presente reunión de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente en coadyuvancia con la Comisión de Servicios Públicos, de igual manera agradezco su presencia, reafirmando que sus aportaciones serán de gran valía en esta reunión. Por lo que a continuación me voy a permitir nombrar lista de asistencia para la declaración del quórum legal.

**1.** C. Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal, avisó que no podía asistir por cuestiones de agenda.

**2.** C. Regidora Alicia Briones Mercado, ya viene en camino.

**3**. C. Regidor Cecilio López Fernández, PRESENTE.

**4**. C. Regidor Saúl López Orozco- PRESENTE.

**5.** C. Regidor Juan Solís García- PRESENTE.

**6**. C. Regidora Carmina Palacios Ibarra,

**7**. C. Regidor Luis Roberto González Gutiérrez, PRESENTE

**8**. C. Regidora María Laurel Carrillo Ventura.

**9**. C. Regidora su servidora María del Refugio Pulido Cruz- PRESENTE.

Damos cuenta de la llegada de la regidora Alicia Briones Mercado. Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal en virtud de contarse con la presencia de 4 de los 5 convocados de la Comisión Edilicia Permanente de Medio Ambiente y en la comisión edilicia permanente de servicios públicos, en virtud de contarse con la presencia de 4 de los 6 convocados a esta sesión. Por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen, serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **Uso de la voz, REGIDORA MARIA DEL REFUGIO:** Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros regidores una modificación del orden del día, el cual fue remitido junto con la convocatoria, por lo que la nueva propuesta sería en los siguientes términos: **1.** Punto número uno: Lista de asistencia y en caso, declaración de Quórum Legal. **2**. Punto número dos: Aprobación del Orden del Día. **3**. Punto número tres: Aprobación del acta de la sesión de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente celebrada el día 22 de marzo del año 2019. **4**. Punto número cuatro: Dictamen que resuelve los acuerdos edilicios números 041/2015 de fecha 24 de noviembre de 2015 y 0106/2016 de fecha 29 de febrero del 2016. **5**. Punto número cinco: Asuntos Generales **6**. Punto número seis: Cierre de la sesión. Por lo anterior, pregunto si tienen algún comentario o alguna otra modificación respecto de dicha propuesta. De no haberlo, solicito en votación económica levanten su mano quienes estén de acuerdo en aprobar esta orden del día, **A FAVOR 6; EN CONTRA cero; ABSTENCIÓN cero;** Se aprueba por Mayoría Simple de Votos en los términos que se mencionó. **Uso de la voz, REGIDORA MARIA DEL REFUGIO: –** Como punto número tres, tenemos la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de marzo del año en curso. Por lo que les solicito en votación económica a los integrantes de esta comisión, levanten su mano quienes estén de acuerdo en aprobar esta acta. **A FAVOR 3; EN CONTRA cero; ABSTENCIÓN cero;** se aprueba por mayoría simple de votos. Esto es solo para los de medio ambiente, tres de cinco, **uso de la voz**, **REGIDORA MARIA DEL REFUGIO:** Como siguiente punto del orden del día, tenemos la propuesta de dictamen que resuelve las iniciativas de acuerdos edilicios presentadas por los regidores Juan Solís García y Juan José Cuevas García, la cuales tienen por objeto la autorización del programa denominado ¨CERO PAPEL¨ en la administración municipal, para reducir el consumo de papel mediante la formación de nuevos hábitos en los servidores públicos y; que se giren instrucciones al C. Oficial Mayor Administrativo y al C. Secretario General para que en todas las dependencias y oficinas municipales se instrumente un programa de reducción en el consumo de papel. A continuación, me permitiré dar lectura a las consideraciones y puntos de acuerdo de esta propuesta de dictamen. Se pensaba que, con el uso de Internet, el consumo de papel impreso disminuiría, sin embargo, por el contrario, este consumo se ha incrementado. La producción de impresos de calidad ha dejado de ser un privilegio como lo fue un día, apoyada en tecnologías de impresión económicas y de buena calidad tales como las impresoras de inyección de tinta, por lo que el consumo de papel sigue. Por ello y pese al uso de los distintos dispositivos que cada vez más incorporan tecnología, que en teoría supondrían la sustitución de papel o su reducción,

podemos darnos cuenta de que esto no es así, ello originado por los nuevos circuitos comerciales, las nuevas industrias, los nuevos mercados como consecuencia de la globalización, la evolución en los modos de vivir de las personas que se conectan y relacionan con la publicidad, transportes, alimentos, vestuario, música e higiene, así como otros aspectos de la vida cotidiana que también requieren de

papel, es decir, consumidores domésticos y corporativos necesitan mucho papel en sus distintos

formatos. En la actualidad las dos terceras partes del insumo para la producción de papel provienen

del papel reciclado, un mayor uso de papel reciclado significa una menor tala de árboles, además de que implica un menor consumo de agua, luz y de sustancias químicas necesarias para transformar la celulosa en papel. Que la presente iniciativa materia del presente análisis, tiene como objetivo principal la de sustituir los documentos en papel, por documentos en electrónico y de esta forma reducir el tiempo de respuesta de las dependencias en la prestación de servicios públicos gubernamentales o la resolución de algún trámite interno, además de contribuir a la mejora y cuidado del medio ambiente. No obstante, de que coincidimos de que es una propuesta valiosa, los integrantes de estas comisiones consideramos que no es posible la implementación de un programa donde se elimine por completo las impresiones en papel, por ser un ente de gobierno que tiene responsabilidades y atribuciones cuyos efectos se pueden prolongar a lo largo del tiempo o en su defecto, tienen trascendencia para terceros, de ahí su relevancia de que consten por escrito. Sin embargo, consideramos que podrían implementarse en las dependencias de la administración municipal, algunas medidas o prácticas que coadyuven a la reducción de papel, y que a la postre redundará en el ahorro de consumibles y la conservación de nuestro medio ambiente. Por lo anterior, pregunto si tienen algún, ok. Paso a leer los puntos de acuerdo en el **PRIMERO.** El Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, emite en sentido negativo la iniciativa de acuerdo edilicio presentada por el regidor Juan Solís García para la autorización del programa denominado ¨CERO PAPEL¨ en la administración municipal, para reducir el consumo de papel. **SEGUNDO.** Se aprueba la implementación de las siguientes medidas que tienen por objeto la reducción del uso de papel en las dependencias municipales, que llevarán a la práctica todos los servidores públicos de la administración municipal en el desarrollo de sus funciones y atribuciones: si, si los tengo, pero están acá. que llevarán a la práctica todos los servidores públicos de la administración municipal en el desarrollo de sus funciones y atribuciones: **1.** Evitar su uso siempre que sea posible, guardando los documentos en formato digital, como, por ejemplo, compartiendo información en lugar de generar copias para cada persona o el uso de correo electrónicos**. 2.** Evitar imprimir documentos innecesarios o de aquellos que tienen muchos espacios libres (presentaciones de power point, etc). **3.** Antes de imprimir, verificar la información y comprobar los posibles fallos y mejoras al documento, además de la revisión ortográfica, gramatical o de redacción. **4**. Utilizar el papel por ambas caras en el fotocopiado de documentos siempre que sea posible. **5.** Para la documentación interna se podrá reutilizar el papel o usando papel reciclado y a doble cara. **6.** Privilegiar el uso de documentos en medios de comunicación electrónicos, como el correo electrónico o teléfono celular. **7**. Utilizar papel reciclado para las fotocopias. **8.** Imprimir en calidad de borrador para evitar el derroche de tinta y facilitar la reutilización especialmente en el caso de documentos internos, y el reciclaje. **9.** Reciclar el papel inservible para donarlo o venderlo a las empresas recicladoras. **10.** Mantener en buenas y óptimas condiciones los equipos de impresión como impresoras y fotocopiadoras para evitar el desperdicio de papel durante las averías. **TERCERO.** Se instruye a la Oficialía Mayor Administrativa, a efecto de que instrumente un curso de capacitación a los servidores públicos municipales para su concientización y puesta en práctica de las medidas aquí aprobadas para la reducción del uso de papel en las dependencias municipales. Como ven compañeros en este dictamen se propone desechar la primera iniciativa al no existir un programa de cero papel y al considerarse que el uso de cera papel sigue siendo imprescindible, por lo tanto se propone que en la administración municipal se reduzca el consumo de papel mediante nuevos hábitos en los servidores públicos, y de esta manera ayudar al cuidado del medio ambiente. Por lo anterior, pregunto si tienen algún comentario respecto de dicho dictamen. De no. Si, adelante regidor Juan Solís**, uso de la voz REGIDOR JUAN SOLÍS:** buenas tardes compañera presidenta de la comisión, compañeros regidores, primero felicitar a la compañera porque después de tres años, un mes, siete días ya sacaron esta iniciativa, ya no importa el sentido, pero bueno ya se hizo el análisis y la mesa de trabajo, quiero comentarles después de la felicitación que pues esta iniciativa se pretendía que nosotros nos acogiéramos al programa de cero papel, pero pues las condiciones a veces no se dan en los tiempos que uno quisiera, las condiciones están dadas, pero si me gustaría que si fuera posible

agregar que eran 10 puntos, como punto número 11 que enviáramos los documentos que anexamos

los que acompañan a la convocatoria a las sesiones de trabajo, a las mesas también de trabajo que hacemos pues que se enviara pues vía electrónica verdad, eh, es difícil de repente a veces quitarnos esos hábitos que ya tenemos de toda la vida pero tenemos ahora sí que modernizarnos y entrarnos

con todo a estar enviando los documentos, las invitaciones a las mesas de trabajo o a las sesiones ¿por internet no? vía correo, y así poco a poco ir reduciendo el uso del papel, más allá que una iniciativa creo que esto es de conciencia, de concientizarnos, que mientras más usemos el papel pues menos arboles vamos a estar teniendo, entonces más allá de la iniciativa nomas invitarlos a concientizarnos y entre nosotros mismos pues utilizar el papel lo menos posible y como en aquella ocasión se platica de usar el papel por los dos lados la hoja ¿no?, y hoy el compañero Saúl también ha estado insistiéndolo, ya es cuestión de acostumbrarnos verdad es cuánto; **uso de la voz**, **REGIDORA MARIA DEL REFUGIO:** Adelante regidor, **uso de la voz**, **REGIDOR CECILIO LOPEZ:** Bueno regidora presidente felicidades que bueno que rescataste esto, hay dos, bueno varias consideraciones, en principio de cuenta yo si considero que existe la tecnología y que estamos en condiciones de llevar acabo eso, porque bien nosotros podemos usar una lap o una tableta, en vez de estar usando ya esto, y si queremos firmar documentos pues ya existe la tecnología esta los hipertextos que se llama xlm, que garantizan en las diferentes versiones un nivel de seguridad, pues ya se usa en el sistema bancario, en el sistema fiscal, en todo eso ya está en boga no es algo que se tenga que ir a investigar, ya es algo muy común que en cualquier sistema por más sencillo que sea, por ejemplo todos los de punto de venta o facturación, todos ellos ya firman electrónicamente, si ustedes solicitan una factura pues ya ni si quiera necesitan el papel, ósea ustedes tienen su firma electrónica así en el SAT, los que tienen algún negocio o cuando compran, ya existe eso del proveedor o del cliente y nosotros podríamos hacer esto aquí, firmar un documento de manera electrónica, ósea si existe la tecnología, obviamente tendríamos que formar, inclusive pues hay gente de sistemas aquí en el ayuntamiento que puede desarrollar ese software, hardware sobra, hasta el simple teléfono celular nos sirve, ahora una tableta es mucho más práctica, no creo que deberíamos quitar el dedo del renglón, estoy de acuerdo aquí en que por lo pronto se acuda a esto, pero ¿que se reglamente no? Y que, si usemos más el correo electrónico porque si se puede, de hecho, ya es totalmente factible el cero papel, es una realidad que podemos llevar a efecto, si es posible, es cuestión de definir el proyecto y ponerlo en práctica, de entrada, ahorita si quieren darle le damos avance a esto y sí que se integre esto de enviar vía correo electrónico y pues empecemos ya a usar acá una tableta, digo finalmente si se las dimos a los niños del cabildo infantil bueno pues ni modo que no tengamos nosotros una, que no invierta el ayuntamiento con una tableta para los ediles (ríen) bueno es posible, yo digo que sí es posible hacer eso ya tecnológicamente hablando, es cuánto. **uso de la voz**, **REGIDORA MARIA DEL REFUGIO:** Bien regidor atendiendo a su petición me parece que en el punto número cinco, digo en el seishabla sobre el uso de correo electrónico y de hecho hoy yo ya empecé a enviarles todo, mi documentación ya va ser vía correo, para pues empezar yo poniendo el ejemplo verdad, ya que presido la comisión de medio ambiente y regidor eh si está muy bien lo que usted dice yo también estoy de acuerdo pero primero se tendrían que cambiar las leyes, porque aja, se tiene que cambiar las leyes para poder hacerlo, ya que en muchos documentos se exige el papel por escrito y la firma por escrito, bien, adelante regidor. **uso de la voz**, **REGIDOR ROBERTO GONZALEZ:** Muchas gracias buenas tardes presidente de la comisión que hoy nos reúnen para este tema, para este dictamen, buenas tardes a todos los que están en este recinto oficial difícil poder dar una opinión al dictamen aquí mismo, de mi parte pues dado que la ausencia o la no participación en las reuniones previas para poder llegar a estas conclusiones, y desconociendo eso, me voy a limitar a hacer un comentario a nivel sugerencia derivado más bien del tema central y no del propio dictamen, que es el asunto del uso del papel, en la ley de austeridad en el artículo 20 ya establece en los términos de cuidados de los recursos un apartado para la cuestión del papel, en la ley de austeridad ustedes saben se deriva un reglamento en el Estado de Jalisco que inclusive fue ya publicado hace 27 de Junio del 2015, donde establece algunas cualidades, algunos atributos, del uso del papel, como es la prevención, la reutilización, el reciclaje, la recuperación y la disposición del mismo, en ese sentido me parece que podría dictaminarse la posibilidad de que el Ayuntamiento genere el reglamento, como tal, porque si lo reglamentamos entonces si metemos a la obligatoriedad, pero como todo viene de la conciencia bien dicen el regidor de hacer un uso adecuado en este, cursos adecuados del papel y

entonces el impacto atreves de reglamento sería positivo en una cantidad más importante, creo,

porque pues estas cosas hay que medirlas, que algunas sugerencias que van a quedar libres al arbitrio

de a quienes están sugiriendo se implementen estas medidas, que no desestimo porque es urgente e importante, de hecho me sumo a la felicitación, porque dado pues el tema en las condiciones del calentamiento global pues no sé porque nos tardamos tanto en el dictamen de un tema que es

sumamente importante, ahorita lo estamos viendo, después de varios días todavía no llega la

primavera, en las noches esta como fresquecito ¿no? Pues aparte ahorita ya empezó a hacer calor pero es parte de y el combate al mismo tiene que ver con este tema, por eso me parece que en las facultades propias del Ayuntamiento los ediles deberíamos elaborar un reglamento derivado de la Ley de Austeridad para el municipio y entonces tener un impacto más favorable, es cuanto presidenta esa es mi sugerencia para que se analice si le damos pues un poquito más de tiempo de importancia al tema, no importando lo urgente porque a esto el reglamento puede hacerlo importante sobre lo urgente, muchas gracias, . **uso de la voz**, **REGIDOR SAUL LOPEZ OROZCO:** gracias**.** **uso de la voz**, **REGIDORA MARIA DEL REFUGIO:** adelante regidor. **uso de la voz**, **REGIDOR SAUL LOPEZ OROZCO:** buenas tardes regidores, buena tarde medios de comunicación y todos los aquí presentes, quiero felicitar primeramente a Juan Solís porque esta iniciativa como bien dices tiene más de tres años que la verdad va bien enfocada, que cero papel creo es una ideal que deberíamos de llegar, se puede, nos va a costar tiempo pero es una buena iniciativa, un buen ideal, pero después de tres años bueno también felicitar a Cuquita que toma el tema, se acordaran que ya lo hemos venido trabajando de todos modos, aunque no sea reglamentario aunque no sea Ley, de todos modos la participación ya de cada uno de nosotros ha ido bien a tratar de utilizar menos papel, utilizarlo de la forma correcta, que nos hemos estado apoyando aquí entre los regidores, entre los asistentes también, hacerles ver que cuando se imprima algo, se haga en las dobles caras, se use la menos tinta y todo lo que esta conlleva, es un buen esfuerzo hacia el cuidado de medio ambiente, es parte importante de los regidores, del ayuntamiento, de todos los que laboran en el servicio público pero también hacer extensiva a la ciudadanía en general porque al final de cuentas las hojas son el uso diario en cualquier actividad empresarial, inclusive en las escuela los niños, que esta se haga una campaña de concientización sobre el uso adecuado del papel, y como bien dices empiezas a poner el ejemplo, empiezas a mandar por correo que bueno, lo vamos a replicar, pero también hacer una campaña de concientización del uso del papel e invitar a la población al cuidado de lo mismo. Es cuánto. **uso de la voz**, **REGIDORA MARIA DEL REFUGIO:** adelante regidor, **uso de la voz REGIDOR JUAN SOLÍS:** Como presidenta de la   
Comisión de Medio Ambiente como una sugerencia o invitación que se nos invitara a todos los regidores por correo o vía personal, porque aquí somos seis regidores de quince, y son nueve que no tienen esta información, en lo personal hemos enviado información por correo pero dos o tres compañeros me dicen, no, yo lo quiero en papel, y dependiendo su petición pues así se hace no, pero entre nosotros tú como presidenta de la comisión hacerlo vía correo, en vía personal, platicarlo en lo corto con cada uno de nosotros, o los que no están presentes ver que más allá de la iniciativa, verdad, es tomar conciencia, eso sí que quede claro, que más usamos papel cada día y hay menos árboles, entonces acepta esta invitación, es cuánto. **uso de la voz**, **REGIDORA MARIA DEL REFUGIO:** adelante. **uso de la voz**, **REGIDOR ROBERTO GONZALEZ:** Regidora solo para ampliar un poquito mi argumento y hablando del reglamento Regidor Juan Solís, si el reglamento te dice lo quiero en papel pues el reglamento no te lo permitiría, entonces aunque lo quieras, si en el tema del reglamento desde luego se deriva de la Ley de Austeridad pues no solamente vamos a abarcar papel, también tiene que ver temas de energía eléctrica y agua, entonces tendríamos la posibilidad de generar un reglamento integral y, o en su defecto que la oficialía mayor administrativa implemente un programa que integre todos estos elementos que ayuden al medio ambiente y no solo limitarnos a esta excelente idea de la administración adecuada del papel, entonces yo insistiría en esa parte, muchas gracias. **uso de la voz REGIDOR JUAN SOLÍS:** creo que como comisión también se podría presentar una iniciativa en ese sentido verdad, he como Comisión de Medio Ambiente, tu como presidenta nosotros lo acogemos y como Comisión presentarla como dice aquí el compañero, reglamentar el uso del papel, así es, gracias. **uso de la voz**, **REGIDOR CECILIO LOPEZ:** Si nada más para complementar, lo que dice aquí el regidor, no nomas es el consumo de energía eléctrica, no sé si ustedes sepan que cada vez que imprimen en la laser se produce ozono y entonces eso está debilitando las capaz principales de la atmosfera, de ahí vienen los hoyos negros, entonces es mayor filtración de rayos ultravioletas y eso es así nada más por estar usando la impresora constantemente, no es nada más el consumo del papel estamos produciendo ozono, y las de inyección de tinta eso resulta ser súper oneroso es

carísimo, es costosísimo utilizar impresiones con inyección de tinta, que dicho de paso la mayoría de los equipos están diseñados para imprimir una cantidad determinada por sistema, traen un circuito

que determina el número de impresiones y lo que se ha descubierto es que si reciclas ese circuito, lo reseteas, puedes seguir imprimiendo de lo contrario ya no, por eso cada vez la tecnología limita eso, entonces estamos coadyuvando también en eso, es un gasto muy oneroso, es cuánto. **uso de la voz**, **REGIDORA MARIA DEL REFUGIO:** he, bien, entonces atendiendo a la petición del regidor voy a trabajar en el cambio del reglamento, bueno en adherir esta propuesta para que quede reglamentado, verdad, y ya, aja, y que les parece si ya lo votamos para avanzar en esta disminución del papel que es tan importante para el cuidado del medio ambiente, adelante. **uso de la voz**, **REGIDOR ROBERTO GONZALEZ:** gracias presidenta, como ya vamos a entrar en la votación solamente quiero manifestar que el sentido de mi voto seria ABSTENERME por desconocer el procedimiento por el cual llegaron a estas conclusiones, solamente por eso, si no conozco o domino o casi domino o conozco el tema, no puedo opinar en favor ni en contra del mismo, entonces en ese sentido y por esa razón, muchas gracias, **uso de la voz**, **REGIDORA MARIA DEL REFUGIO:** De nuevo, haber**. uso de la voz**, **REGIDOR CECILIO LOPEZ:** Seria agregarle aquío no sé cómo se pudiera hacer que se reglamente, que se busque la tarea que se haga las comisiones para reglamentar y ampliar estos procedimientos, seria esa mi propuesta que se agregara eso, no sé si se pueda agregar aquí que se reglamente, no sé si en este momento se pueda agregar un punto más en donde se pueda hacer una mesa de trabajo para reglamentarlo, si lo dejamos así nada mas no tiene mucho efecto. **uso de la voz**, **REGIDORA MARIA DEL REFUGIO:** No, si el siguiente paso será trabajar en ello, regidor en la reglamentación adecuada. Bien, atendiendo la petición del regidor vamos a dejarlo como análisis para después trabajarlo en mesa de trabajo y adherir la reglamentación, **uso de la voz**, **REGIDOR ROBERTO GONZALEZ:** gracias nuevamente presidenta, tal vez valga la pena presentar la iniciativa al ayuntamiento para que se apruebe el reglamento correspondiente y entonces trabajarlo y como tal reglamento llevarlo como iniciativa que pase a las comisiones que corresponda porque va a ser, porque ya no tendría que ver con la iniciativa que presento el regidor de cero papel exclusivamente no, entonces si la solución que estamos encontrando es el reglamento pues entonces presentemos la iniciativa del reglamento al pleno del ayuntamiento para que proceda todo el proceso jurídico, muchas gracias. **uso de la voz**, **REGIDORA MARIA DEL REFUGIO:** Bien entonces lo dejamos para análisis, para mesa de trabajo, Comisiones de Medio Ambiente y Servicios Públicos, se deja entonces para mesa de trabajo, A FAVOR 6, EN CONTRA 0, ABSTENCIÓN 0, pasamos a asuntos generales, tienen algún asunto general compañeros? **uso de la voz**, **REGIDOR JUAN SOLIS GARCIA:** Una vez más compañeros buenas tardes, solamente pedirles a todos los compañeros aquí presentes que tengamos un poco de tiempo para dedicarle a las iniciativas que tenemos en nuestra comisión, por ejemplo esta iniciativa se presentó el 29 de febrero del 2016 hace 3 años y 37 días después y de repente pues ya quedan obsoletas, ya no están dadas las condiciones, cuando se presenta a lo mejor recientemente puede influir en el dictamen verdad pero a veces después de tanto tiempo ya es obsoleta pudiera ser, que no es el caso, se han dado otras circunstancias, entonces invitarlos a que veamos que iniciativas tenemos pendientes en cada una de nuestras comisiones y trabajar en ellas, dictaminarlas igual para que no se tarde tanto en dictamina. **Uso de la voz**, **REGIDORA MARIA DEL REFUGIO:** adelante. **uso de la voz**, **REGIDOR CECILIO LOPEZ:** Bueno aprovechando que estamos en la Comisión de Medio Ambiente en la mañana les comente de un aviso que me dieron de la hidroeléctrica de los horcones allá en la boca de Tomatlan, de que ya reiniciaron la obra, y bueno ahí hay un conflicto de intereses porque es un hidroeléctrica que no está dando beneficio alguno, ni a la comunidad, ni al beneficio de Puerto Vallarta, ni al municipio de Cabo Corrientes, porque están aprovechando la fuerza de corriente del agua para instalar una turbina y de ahí y generar electricidad cuando ya tenemos a la comisión federal de electricidad teniendo energía en toda la zona, o sea no estamos carentes de electricidad en la zona, entonces el efecto al medio ambiente si tiene su impacto, aunque ellos constructores dicen que no, que es energía limpia, y púes no eso es mentira porque toda afectación en ese sentido tiene un impacto de la flora y fauna de la zona, y finalmente el patrimonio más importante para la zona es el turismo y para la población de la boca de Tomatlan, pues es lo más importante, entonces hasta qué grado va a afectar el ritmo y el cauce del agua, y las demás especies, el impacto ecológico, el impacto al medio ambiente, no lo están contando, ahí hay un rechazo generalizado de gran parte de la población, muchos se manifiestan a pesar de que pueda haber ciertas amenazas, muchos no lo hacen por miedo, la mayoría de la gente no está de acuerdo, entonces en mi perspectiva, en mi óptica, no lo necesitan, ni lo necesita Vallarta, ni lo necesita Cabo Corrientes, es un usufructo que si afecta el medio y es un beneficio solamente para particulares, porque ellos su

argumento es que van a vender la energía eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad, o sea pues es un negocio, y están haciendo negocio con la infraestructura con lo que es el capital humano social que tiene esa zona, que por cierto es una de las más bellas, de esta zona de Puerto Vallarta y Cabo Corrientes, entonces pues no sé si de aquí pueda salir un pronunciamiento, platicando con el Ingeniero Arturo Dávalos me comentaba que tienen todos los permisos por parte de la PROFEPA y bueno sabemos que fue en la administración anterior pero también yo veo que hay una cuestión de que la PROFEPA en la actual administración es asefalife que además no está cumpliendo con su función, no

sé si valga la pena hacer como comisión de medio ambiente o como parte del ayuntamiento hacer un pronunciamiento en ese sentido. Es cuánto. **Regidora María del Refugio:** Bien regidor, si vi su mensaje por la mañana en el chat, me comunique con el subdirector de ecología en donde me dicen ellos que hasta donde sabían lo tenían clausurado la obra, pero que ellos también apoyaron en el asesoramiento técnico a los de PROFEPA, es en todo lo que se han involucrado ellos porque es un tema federal y además está en zona que pertenece al municipio de Cabo Corrientes, eso fue lo que se me informo pero vamos a estar checando el tema, **uso de la voz**, **REGIDOR CECILIO LOPEZ**: si, donde pretenden instalar la turbina si es en la zona de Cabo Corrientes, pero a quien afecta directamente es a la Boca de Tomatlán, a ellos son a los que les va a afectar directamente y ellos pertenecen a Puerto Vallarta en ese sentido estamos de alguna manera con un compromiso moral no, es lo que yo observo, **uso de la voz**, **Regidora María del Refugio:** Damos cuenta de la presencia de la regidora Laurel Carrillo, estamos en asuntos generales regidora, algún asunto general que quiera tratar. ¿Alguien más? **uso de la voz**, **Regidora Laurel Carrillo:** iba a comentar respecto a lo que este comento el regidor Cecilio respecto a la termoeléctrica, pero ya ahorita van venir con la documentación para apoyar a checarlo, gracias, es cuánto. **Uso de la voz**, **Regidora María del Refugio:** ¿Alguien más? **uso de la voz**, **REGIDOR CECILIO LOPEZ**: no, nada más aclarar que no es termoeléctrica, he. **uso de la voz**, **Regidora María del Refugio:** Bien, No habiendo más asunto por tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día 05 de Abril del año 2019. Muchas gracias.

Salón de Cabildo del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. MARIA DEL REFUGIO PULIDO CRUZ**

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA

PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. LIC. MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL**

REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISION EDILICIA

PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**LIC. SAÚL LÓPEZ OROZCO**

REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISION EDILICIA

PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE

**MINUTA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE DEL**

**DIA VIERNES 05 DE ABRIL DEL AÑO 2019, A LAS 13:00 HORAS DEL DIA.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LE. CECILIO LÓPEZ FERNANDEZ**

REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISION EDILICIA

PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. ALICIA BRIONES MERCADO**

REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISION EDILICIA

PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE